

ACUERDO N° 845.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIRÉS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Reg. de Licencias, al Dr. **DANIEL CESAR CALDERON**, Juez de Cámara, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir al “DOCTORADO EN DERECHO”, a realizarse en la Ciudad de Rosario los días 29, 30, 31-10, 01 y 02-11-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil N° 2 a la Dra. **IRMA INES CASTRO** desde el día 20-10 y hasta el 29-10-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-